

EL EMIGRADO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORG. NO DE LAS SOCIEDADES DE EMIGRADOS Y DE AGRICULTORES.

Jose Vitor
1923

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Estrada 10 céntimos ejemplar
Resto de España, 1'50 trimestre.
Cuba, 2'40 pesos m. n. al año. Ar-
gentina 4 id. id. Otros países 12
pesetas al año.

Se publica los días 7, 16 y último de mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

AÑO IV

La Estrada 31 de Julio de 1923

Riestra n.º 16 (altos)
La correspondencia al Director,
No se devuelven los originales

NUM. 98

Marruecos significa...

El desprestigio y la ruina de España

Cuanto opinan, o digan opinar, que la acción, militar o civil, de España en el Mogreb se basa en otra razón que en un afán morboso de dominio sobre las tierras del Norte africano y sobre las gentes que pueblan esas tierras, padece una obcecación si es que no se propone hacer que la opinión olvide la serie de trágicos desastres con que la malhadada aventura marroquí se marca en la médula del pueblo, al objeto de que los responsables de esas dolorosas tragedias sean absueltos con el fallo del olvido—fallo españolísimo—y se sucedan los episodios que duelen y desprestigian hasta que la ruina total de España se consuma.

Es una utopía el suponer capacidad colonizadora a España. Y es una utopía porque un Estado en cuyo territorio hay una zona como las Hurdes—trogloditismo en pleno siglo XX—comete la insensatez cumbre al intentar la colonización de tierras que están más allá de sus fronteras.

Si por desidia, por pobreza espiritual o material, por desgobierno... por lo que sea, más del 50% de los españoles son analfabetos ¿en qué medida sana puede vivir la teoría de que a España le es permitida la expansión exterior para civilizar a otros pueblos?

En realidad, el problema marroquí no existe para España porque no puede existir, porque la impotencia colonizadora—¿más prueba de esa impotencia que las Hurdes y el analfabetismo?—le prohíbe al país hispano los alardes de expansión exterior que son propios de pueblos fuertes de pueblos viriles, de pueblos críos.

Digase que el problema marroquí lo han inventado los gerentes del Estado español, para, en su política destructora de todas las energías del país, acelerar la bancarota de España y se habrá sido sincero. Pero no se arañe en torno de esas cosas que se llaman convenios internacionales y pactos de cancillerías, porque, por sutiles que sean las disqui-

siones, solo se logrará enmarañar más una cuestión que únicamente se soluciona con el abandono de las tierras de moros.

El problema de Marruecos, con realidad exclusivamente en la tragedia-comedia de la política española, precisa, urgentemente, una solución. Y ésta no puede ser otra que satisfacer las aspiraciones del pueblo hispano, aspiraciones que van, únicamente, al abandono de una zona que en unos fantásticos tratados se asigna a España.

Invocar derechos sobre Marruecos representa un soberano alarde de desaprensión. ¿Derechos a qué? ¿A dominar?

No pueden ser de otra índole tales derechos. Pero como no los han otorgado los pobladores de la tierra mogrebina; como, por el contrario, los rechazan en una guerra de independencia, esos derechos son un mito y representan para el país español una sangría terrible, una sangría que si no se corta dejará exangüe a España.

Desde el año 1909 acá ha dado España a sus gobernantes—todos imperialistas, todos colonizadores del Norte de Africa—incalculables vidas y tal suma de millones que empleados en el territorio hispano habrían convertido a éste en un país europeo, en un país que no tendría unas Hurdes que lo enrojeciesen de vergüenza ni un porcentaje de analfabetos que pone espanto en un espíritu civilizado.

Y a cambio de esas vidas y de ese oro que los gerentes del Estado español han enterrado en Africa ¿qué se le ha dado a España?

Que se vea, solo le han dado un desprestigio inmenso y un desequilibrio económico de proporciones fabulosas.

Y tras esos desastres, encima de esas tragedias agobiantes, ¿puede todavía hablarse en alta voz de seguir en Africa?

La opinión española va por otro camino muy distinto. Va por la senda de hacer efectivas las responsabilidades, de castigar, implacable y justiciera, a los políticos, que, por su cuenta sin apoyo del pueblo, antes bien contra el pueblo, han iniciado y desarrollado la serie de aventuras malditas que desde el Barranco del

Lobo se prolonga, fatídica y siniestra, hasta Annual, Igueriben, Monte Arruit, Tizzi-Asa....

Después de aplicada la sanción merecida a los autores eficientes, de tal cúmulo de desastres ¿habrá políticos que se sientan con ánimos para continuar en el empeño de la conquista de Africa?

Es de creer que no los haya. Y solo por eso es necesario que las responsabilidades políticas se hagan efectivas.

MANUEL LUSTRES RIVAS

El asunto do millo

Namental-los galegos non recademol-a nosa liberdade, namentras non recademol-o noso dereito a nos gobernar por nós mesmos, namentras non sexamos nós os que arranxemos os nosos asuntos, Galiza ha ter sempre encima a amenaza dos trigueiros de Castela.

En un editorial de «Galicia», coméntase un artigo do Sr. Matesanz, presidente da Cámara Agrícola de Madrid, publicado en «El Norte de Castilla», no que lembra qu'a derradeira Asamblea de Cámaras Agrícolas acordou por acramación que se prohibira a importación do millo ou qu'iste grau pagase os dereitos qu'o arancel señala pr'o trigo. Di o señor Matesanz qu'a libre importación do millo sería a ruína pra Castela, o que val tanto como confesar que Castela é a nemiga natural da economía galega. Pra que Castela non s'arruine, compre polo tanto condenar a miseria mais a fame os labregos de Galiza... E 150 deputados e senadores rubraron esa petición co-as suas firmas. Esa é a boa vontade que os casteláns teñen pra nós.

Esto é pra que nós lles deamos tino os politecos dos partidos hespañoles, do poder ou da oposición, que veñen de Madrid a pesca de votos e o cheiro das lacoadas. Ises politecos aunque sexan galegos de nacemento, pertencen os partidos politecos hespañoles, y-enantes que nada están sometidos a disciplina do seu partido, e á obediencia dos seus xefes, a sombra dos que medran e poden

chegar a directores xeneraes, o a ministros, ou adiantaren na sua carreira, ou fagueren negocios; namentras qu'o serviren os intereses de Galiza non lles fai conta, porque Galiza lles non pode dar altos postos de goberno, porque nono ten propio, nin ascensos nin nada, y-entrouques Madrid pódellos dare, porque goberna a toda Hespaña, e así, eles vanse co que máis lles dá.

Iste asunto do millo debe convencer os galegos, de que non hai pra lles redención en ningún dos partidos politecos hespañoles, en ningún dos homes que figuran n-iles, nin nos do poder, nin dos da oposición, nin nos da dereita, nin nos da esquerda; nin nos monárquicos, nin nos antidinásticos, Galiza nada pode agardar d'ises intrusos qu'eiqui veñen pola sua conveniencia, non pola nosa.

Galiza precisa unha política galega sóla galega, de franca e aberta rebeldía, mesmo revolucionaria; unha política d'oposición a Madrid, ó seu goberno, ós seus homes, ós seus partidos. O que non sexa esto, e perdel-o tempo.

E logo, si a conveniencia de Castela e d'afundill-a nosa economía, arruina-a nosa industria do gando e condenar a fame os nosos labregos, non hemos ter nós dereito a nos erguermos contra d'ela, a negarlle a obediencia ó seu goberno.?

VICENTE RISCO

El problema foral

Su mejor solución

Acerca de la interesante cuestión foral que tanto lleva preocupado y preocupa a los economistas gallegos, y cuya solución acaso no dependa de la jurisprudencia ni de ninguna complicada disposición oficial, tiene en estudio la Federación Agraria de La Estrada un proyecto que podrá satisfacer cumplidamente a tenedores y a pagadores de foros; a abolicionistas y a redencionistas.

Helo aquí:

Abolición de foros.

1.º Los foros sin título de propie-

rán abolidos desde el momento en que se publique la ley correspondiente, la cual ya no admite la menor demora.

2.º Al cabo de veinticinco años a contar desde la publicación de la ley, todo derecho foral caduca, el labrador queda completamente y para siempre libertado de las cargas que gravan sus tierras, si ya no hubieran sido redimidas con anterioridad.

Redención durante ese tiempo

3.º Durante ese tiempo la redención será obligatoria para los tenedores de foros y voluntaria para los pagadores; y si éstos no pudieran o no quisieran redimir, estarán obligados a pagar anualmente sus rentas hasta finalizar el referido plazo de veinticinco años.

4.º Se estipulará un valor fijo a los productos para la liquidación de todas las rentas de los foros, teniendo en cuenta los precios corrientes en los mercados de Galicia.

5.º El tipo máximo de redención será de veinte veces el valor de la renta el primero, segundo y tercer año de la aplicación de la ley; de diez y nueve, el cuarto y el quinto; diez y ocho, el sexto, diez y siete el séptimo y así sucesivamente hasta llegar a la par en el año vigésimo quinto. Es decir que si se fijara un valor de cinco pesetas al ferrado de maíz en renta, al pagador lo mismo le tendría pagar esa renta anualmente hasta terminarse los veinticinco años—lo que viene a ser como una especie de amortización—que redimirla por el precio de veinte duros en el primero, segundo y tercer años; por diez y nueve en el cuarto y quinto; por diez y ocho en el sexto; diez y siete, en el séptimo; y disminuyendo de este modo hasta liquidarla en el último año con su propio valor de 5 pesetas.

El propietario de un foro podrá ofrecer su redención a los pagadores por menos del tipo establecido.

6.º Queda prohibida la venta de foros a individuos que no sean pagadores de los mismos.

7.º Aunque varios individuos paguen un mismo foro, como generalmente sucede, cada pagador podrá redimir aisladamente y en cualquier tiempo la parte que a él le corresponda.

8.º A este efecto, y para facilitar en lo posible la redención, se rebajarán por lo menos en un cincuenta por ciento los derechos notariales y de registro sobre las escrituras correspondientes.

Este proyecto no presenta nada de imposible ni ofrece dificultad alguna, aparte de ser el más justo y razonable de cuantos se han presentado

hasta la fecha.

Con él, sin necesidad de gravar para nada al Estado ni de recurrir a créditos de ninguna especie, el labrador se vería libre de sus foros al cabo de veinticinco años a lo sumo, ya por medio de la redención, acto voluntario para él, ya por medio de la amortización sin pagar durante ese período de tiempo, más de lo que viene pagando ahora anualmente.

Y por otra parte, los foreros nada

perderían tampoco con este procedimiento, en primer lugar porque cambiarían sus rentas, hoy poco seguras, por otros valores bien saneados que le podrían producir hasta un 5 ó un 6 %; y en segundo lugar porque los foros, de un modo o de otro, desaparecerán de España como han desaparecido de toda Europa, y cuanto más tarden en liquidarse, en peores condiciones se hará la operación para sus tenedores.

Escos de la ausencia

DE CUBA

POSTALES HABANERAS

Los estradenses residentes en Cuba, cuyo ideal principal es la instrucción de los niños de su querida comarca, llevan unos cuantos días, unos cuantos meses de incertidumbre.

Todos, pero absolutamente todos, están con la vista fija en la Exposición general de labores escolares. Unos porque tienen hijos de edad escolar, otros porque anhelan saber en que parroquia hay mayor número de niños aplicados, y los demás porque ven estas fiestas de cultura como un algo de vida ciudadana.

Y las noticias que de allá nos van llegando, nos dan la sensación un juego de Bolsa, donde los valores oscilan al capricho de los corredores. Dichas noticias no acaban de traernos el sí de nuestras aspiraciones, porque la intransigencia de unos se opone a la buena voluntad de otros.

Hay muchos que desean que su criterio personal se imponga a expensas del beneficio general. Hay otros que piden renuncias para transigir. Y nosotros entendemos que ni estos ni aquellos tienen razón, pues no es nada social que por hacer alarde de no sabemos qué, sea un tercero el que pague los vidrios rotos, máxime cuando este tercero resultan ser los niños que a la escuela concurren.

Es preciso, es menester, es necesario que por todos los medios se llegue a un acuerdo entre todos los elementos con el fin de que estas fiestas de cultura se implanten oficialmente, porque todos los que a ello se opongan decláranse abiertamente enemigos de la instrucción, de la niñez y de la patria.

Maestros nacionales, padres de familia que teneis hijos de edad escolar, mirad a esos pequeñuelos y por ellos deponed todo capricho.

Por esos futuros ciudadanos, por esas tiernecitas niñas que hoy van a la escuela a prepararse para la vida del hogar, hay que sacrificarse. Ha-

gamos todos que en el mañana brote de sus labios una bendición para los que por su cultura han laborado, y no que sea la maldición la que lancen sobre nosotros por no haber sabido deponer nuestros caprichos y rivalidades, con nobleza y patriotismo, en bien de su cultura, tan necesaria.

* * *

Háanse celebrado el día 19 del próximo mes de Junio, según lo determina el Reglamento social, las elecciones parciales de la Directiva de «Hijos del Ayuntamiento de La Estrada» en Cuba. Dos fueron las candidaturas presentadas. Y con el fin de luchar cada uno por los candidatos de sus simpatías, asistieron a la mencionada Junta General casi todos los Sres. asociados, los cuales se han conducido, por cierto dentro del mayor orden.

Resultó triunfante la candidatura oficial por solo once votos de mayoría. He aquí los individuos que la componen.

Presidente, Antonio Requeijo; Vice, Manuel Villamor; Secretario, José Loureiro García; Vice, José Campos; Tesorero, Manuel Vicente Otero; Vice, José Arca Castro; Secretario de correspondencia, Maximino Matalobos; Vice, Francisco Ferro.

Vocales por dos años.—Francisco Carracedo, Manuel Saco, José Quintela, Antonio Cortizo, José Rozados, Manuel Iglesias, Maximino Loureiro Porto, José Coto da Vila, Pedro Otero Riveira, Manuel Porto Rosende.

Vocales por un año.—José Caramés, José Cidre, Gerardo Collazo, Manuel Fernandez Fernandez, Manuel Puente Vilar, Manuel Ulla, Aurelio Fraga, Virginio Couceiro, Eleuterio Neira, Pedro Quinteiro.

Suplentes por dos años.—Manuel Porto Verdura, Gumersindo Neira Quinteiro, Faustino Matalobos, José Fontenla, Florentino Terzado.

Suplentes por un año.—José Fernandez Rico, Francisco Nodar Castro, Francisco Moares, Manuel Abeleira, Hipólito Porto Redondo.

JOSÉ DE QUINTAS

Exposiciones escolares

La de Somoza

Como estaba anunciado, el día 14 próximo pasado se celebró en la escuela Nacional de esta parroquia la exposición de trabajos escolares con una corrección, entusiasmo y orden poco común en las aldeas.

A las 10 de la mañana se abrieron las puertas de la escuela, e invitados muy atentamente por el maestro titular de la misma D. Juan Garcia, penetramos en el salón, y haciendo honor a la verdad he de manifestar, que todos hemos quedado gratamente impresionados al ver el orden con que todo estaba colocado, y el delicado gusto con que había sido adornado el local.

A los pocos momentos el salón estaba lleno de público, que con orden y compostura poco común, desfilara por delante de las mesas en las que estaban expuestos los trabajos, comentándolos muy favorablemente. En primer término se destacaban los trabajos de las niñas; estos eran muchos y muy variados, y muchos de ellos hechos con una limpieza y propiedad que pueden competir tal vez con ventaja a sus similares de otras escuelas.

Lo mismo puede decirse del trabajo del dibujo topográfico; cada niño exponía una colección numerosa de mapas, algunos de un colorido y limpieza admirable. A las doce se constituyó el tribunal calificador compuesto por los Sres. Antonio Lopez Silva, Jesé Sanmartín Fraga, Antonio Chao Coto, Antonio Sanmartín Coto y un servidor, que queriendo darle una prueba de consideración por la representación que ostentaba y de deferencia al «Centro de Emigrados» me nombraron su presidente.

Constituido el tribunal, el maestro dió entrada en el local a los niños que saludando muy cortesmente y en silencio pasaban a ocupar sus respectivos asientos. Una vez los niños acomodados se procedió a calificar los trabajos expuestos según su mérito a juicio del tribunal.

He aquí el resultado:

NIÑOS. — 1.º Manuel Sanmartín Chao, 2.º Francisco Rey Figueira, 3.º Ernesto Lopez Constenla, 4.º José Campos Pego, 5.º José Silva Rodríguez, 6.º Jesús Carracedo Carracedo.

NIÑAS. — 1.º Aurea Lopez Constenla, 2.º Maria Silva, 3.º Manuela Rey Figueira, 4.º Josefa Rey Sanjjiao, 5.º Sabina Carracedo Louzao, 6.º Dolores Chao Coto, 7.º Manuela Ferrin Sanjjiao, 8.º Maria Piso Figueira, 9.º Josefa Piso Figueira, 10.º Josefa Durán Puente, 11.º Dolores Durán Sanjjiao.

Por asistencia, aplicación y comportamiento:

NIÑOS.—Manuel Silva Louzao,

José García Caamaño, y Modesto Lopez Constenla respectivamente.

NIÑAS.—Isaura Sanmartín Barcala, Abilia Carracedo Carracedo y Saldalia Rey Sanjiao.

Una vez terminado el acto, los niños que obtuvieron mejor calificación han sido muy felicitados por el tribunal, único premio que podíamos ofrecerle. También fué muy felicitado el Maestro por el éxito de la exposición. Pero quien más felicitaciones recibió, fué la muy culta e ilustrada Maestra Srta. Evangelina Constenla Meijide, que con tanto celo y desinterés viene secundando tan eficazmente al maestro en la instrucción de las niñas; pues sabido es que la escuela de Somoza es unitaria, y por lo tanto el maestro no tiene obligación de enseñar a las niñas, pero gracias a la desinteresada ayuda de la Srta. Evangelina, las niñas de la Somoza reciben una esmerada instrucción.

Los niños de ambos sexos matriculados actualmente en esta escuela son oproximadamente unos ochenta, número realmente grande para poder atenderlos un solo maestro.

Y con esto queda explicado a gran rasgo el estado actual de la escuela de Somoza y el resultado de la exposición.—Antonio Camino.

La de Vinseiro

El día 15 del corriente también tuvo lugar en la escuela nacional de Vinseiro la exposición de los trabajos realizados por los niños durante el curso.

Con tal motivo hubo por la mañana una misa solemne en honor del Niño Jesús, en cuya procesión fué conducido el estandarte por el Alcalde Sr. Durán, llevando los cordones los Sres. D. Serafin Castro, maestro de Tabeirós, y D. Jesús Matalobos Loureiro.

Desde la iglesia se trasladaron a la escuela los niños con su maestro D. Plácido Castro, los invitados, música y demás concurrentes, para ver los trabajos de los alumnos que allí se hallaban expuestos.

El local-escuela hallábase artísticamente adornado con guirnaldas, y

los trabajos colocados en una disposición maravillosa, de modo que podían examinarse todos ellos sin necesidad de tocarlos. Entre éstos había infinidad de trabajos manuales y de dibujos geográficos, geométricos, de adorno y de figura, muchos de ellos bastante bien ejecutados, por lo que llamaban poderosamente la atención.

Antes de salir los niños de la escuela cantaron los niños el Himno Gallego, «Unha noite na eira do trigo» y otras canciones regionales, y recitaron varias poesías en gallego y en castellano; y a continuación pronunciaron discursos atinadísimos el maestro de la escuela y el Sr. Durán.

Por la tarde, en los frondosos robledales del Moucho les fueron servidas a los niños sendas empanadas de que ellos dieron cuenta con delicioso afán, y una espléndida comida a los invitados, compuesta de entremés variado, merluza, biftes, vino, postres, etc.

He aquí los comensales.—D. Jesús Durán como Alcalde y Presidente de la Junta local de 1.ª enseñanza, D. Albino Vila Fernandez por este periódico y por el Centro de Emigrados, D. Jesús P. Castro, Maestro de la escuela de Vinseiro, su padre D. Serafin Castro de la de Tabeirós, los Sres. Curas párrocos de Tabeirós y Vinseiro y el Capellán de esta última parroquia, el farmacéutico D. José M. Carbón y su hermano D. Jesús, José Vila Carbón ex-sargento de regulares, D. Manuel Dono Magán presidente del Sindicato «Unión de Vinseiro y Cereijo, el maestro de Rivela y los Sres. D. Bernardo Mato Castro, Manuel Sanmartín, fotógrafo Campinas y otros que no recordamos.

Terminada la comida se procedió al sorteo entre los niños de 4 cajas de jabón de la Toja regaladas por el Sr. Carbón, y de un premio de cinco pesetas para niños, y otro de igual cantidad para niñas, que regaló el Alcalde con la condición de que aquellos que resultasen favorecidos tendrían que pasar por su casa (la de D. Jesús) en época oportuna, a recoger cinco árboles frutales cada uno, que también él les regalará, para que

los planten en las fincas de sus padres y cuiden de ellos con el mayor interés.

Seguidamente habló D. Bernardo Mato dirigiendo saludables consejos a los niños, y cantaron éstos varios aires enxebres, entre ellos un bonito desafío que gustó mucho a la concurrencia.

En esto empezó el baile infantil, que duró hasta las siete, continuando después para los mayores, con iluminación a la veneciana, hasta las doce de la noche.

En resumen, la fiesta ha estado muy bien organizada, mereciendo por ello mil plácemes el maestro y demás personas que le ayudaron.

Reciba D. J. Plácido Castro nuestra felicitación más sincera por su celosa actuación al frente de la escuela nacional de Vinseiro y por el brillante resultado que, como consecuencia, ha obtenido en la exposición de trabajos infantiles.

Que nosotros sepamos, solo en Vinseiro y en Somoza se celebraron las exposiciones escolares.

Y verdaderamente es de lamentar que los demás Sres. Maestros, que ya se negaron a celebrar la exposición general porque no estaban obligados a asistir a ella, hayan dejado de cumplir también ese deber que la ley les impone, de celebrarla cada uno en su escuela respectiva; pues eso hace suponer forzosamente que durante el curso no trabajaron como debían trabajar y que lo que ellos no querían era quedar en evidencia.

¡Sres. Maestros: hay que velar por el prestigio del Magisterio!

Para los obreros de Estrada

Varios vecinos de este pueblo se han acercado a nosotros indignadísimos con motivo de ciertas medidas que parece tomaron los obreros contra el taller de carpintería y ebanistería a motor que se ha instalado hace poco en la calle de Riestra, n.º 11, al lado del Café Regional.

Protestan los referidos vecinos de que se pretenda el cierre del taller en cuestión, o cuando menos limitar la cantidad y clase de la obra que en él se haga, y de que se haya llegado hasta a interesar de la fábrica de electricidad que se le cortase la corriente.

Y nosotros, que simpatizamos con los obreros, entre los que contamos

con entrañables amigos y hasta con deudos, y que por otra parte, en materia social somos de ideas tan avanzadas como el que más, no podemos sin embargo pasar por menos que lamentarnos de estos hechos porque con ellos no solo se atenta contra la libertad del trabajo, libertad tan preciosa, por lo menos, como cualquier otra de las libertades del hombre que los mismos obreros se ufanan en defender, sino que se atenta además contra la industria, ya por desgracia bastante escasa en nuestra Comarca, y contra las máquinas que simbolizan el progreso de los pueblos, contribuyen al abaratamiento de la vida y redimen al obrero del trabajo bruto y excesivo.

Esperamos, pues, que los obreros de Estrada, nuestros queridos amigos, recapaciten un poco y desistan de esas medidas violentas que les pone en tan mal lugar ante la opinión y que, lejos de beneficiarlos les perjudican.

Venta voluntaria de las fincas siguientes: 1.ª Fontecova en Sequeiros, de 4 ferrados, a labradío; 2.ª Cruceiro, de 44 cuartillos, a herbal; 3.ª Filgueiras, de 10 cuartillos.

Para más informes dirigirse a Juan Fernández, en Rubín (Braña).

De la excursión Habana-Galicia

Como habíamos anunciado en nuestro número anterior, el día 23 ha ido a Coruña a saludar a los excursionistas cubano-galaicos, una Comisión del Centro de Emigrados de esta villa, compuesta de los Sres. José Constenla (Presidente), Antonio Muñiz, Manuel Saborido, Perfecto Porto, Albino Vilas, Manuel Nodar Pereiras y José Otero Abelleira, éste último en nombre de EL EMIGRADO.

Allí fué recibida dicha Comisión por el Alcalde Sr. Blanco Ponte, y después estuvo a cumplimentar a los

El bienestar como resultado de una buena educación

Conferencia pronunciada en Vinseiro por BERNARDO MATO CASTRO

que no puede prescindirse, es algo que hay que conservar so pena de entregar el mundo al dominio de las pasiones y dar cabida a todas las malas artes y al establecimiento del imperio del más fuerte para que a su

antojo haga cuanto le venga en ganas. Si a la familia, que es el origen de nuestros buenos sentimientos y el derecho más santo de todos los que adornan la existencia del ser humano, la vemos destruida, desaparecerán los motivos de nuestros afanes y la razón de nuestros desvelos por producir mejor y por producir más impulsados del cariño filial, que es nuestro acicate, y el progreso se estancará y las madres a millares con pequeñuelos en torno suyo, sin otra ayuda que sus débiles brazos para cubrir las necesidades de sus hijos, implorarán caudal, que nadie tendrá para darla porque con la familia se habrá borrado la noción de todos los buenos principios.

Tras de la familia tenemos el Municipio, que es la agrupación de familias, con su Casa Consistorial, verdadera Casa del Pueblo, donde sus representantes miran por el bien de todos, desde el niño hasta el anciano, suprimiendo la vagancia de ricos y pobres, haciéndose cargo de todos los inútiles en desamparo, velando por que se trabaje dentro de lo preconizado por la Ciencia, derribando todas las cárceles actuales de donde los presuntos delincuentes, a estar mucho tiempo, salen hinchados como los osos de sus guaridas, por la humedad y el mal trato, para construir en su lugar casas modelos, y de allí bajo la dirección de un humanitario educador saliese el desgracia-

do convertido en un ser útil para sí mismo y para la sociedad; en una palabra, haciendo lo que un buen padre de familia hubiese hecho por sus hijos. Y de todas esas necesidades debe estar impuesto el vecino de un Municipio para el día en que le lleve a esa Casa Consistorial el voto de sus paisanos, sepa cumplir honradamente con su misión y no vaya a servir de estorbo por su incapacidad; y, si no va a esa Casa Consistorial, para que sepa como pueblo actuar también dentro de sus deberes. Porque entiéndase bien que si el Municipio no responde a las exigencias de una honrada Comunidad, mal andará toda la conformación social, pues que no hay leyes tan trascendenta-

excursionistas en las personas de los Sres. D. Vicente Lopez Veiga, representante de Juventud Gallega; D. Enrique Coll, del «Diario de la Marina», y Fernandez Areses, concejal del Ayuntamiento de la Habana, a quienes les hizo el encargo de que transmitiesen su saludo a los demás compañeros de excursión a quienes la Comisión no pudo ver por diferentes causas.

Los comisionados de nuestra Entidad invitaron a comer consigo al Sr. Lopez Veiga por ser acaso el miembro más veterano de la colonia gallega de Cuba que viene en la excursión, pues es fundador de la revista «Galicia» de la Habana, de la Sociedad de Beneficencia Naturales de Galicia y del Centro Gallego de aquella capital, en cuya lista de socios figura con el n.º 3.

La Comisión regresó a ésta el mismo día.

Los días 23 y 29 estuvo aquí en La Estrada a hacer una visita a nuestro Centro y a la Dirección y Redacción de este periódico, el Sr. Abal que vino en la excursión Habana-Coruña representando a la revista «Galicia», a nuestra Sociedad matriz y a otras entidades más.

Acompañábale el Sr. Vilarriño Roca, Presidente de la Sociedad Concepción Arenal, y ambos fueron recibidos en el Centro de Emigrados, y obsequiados allí con un refresco de honor, tras un brillante discurso del Sr. Abal en que cantó las excelencias de nuestra tierra, en que hizo resaltar sus necesidades, y en que esbozó el programa adoptado por los emigrados para contribuir en lo posible a remediarlas.

Los dos excursionistas en cuestión también estuvieron en Vinseiro y en Lamas a saludar a algunos amigos, o familias de amigos, comiendo en Sequeiros con el Sr. Jesús Matalló.

Es muy probable que el Sr. Abal venga a dar una conferencia en nuestro Centro en Agosto o Septiembre.

Centro de Emigrados

Se convoca a todos los Sres. socios de este Centro para la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 5 a las tres de la tarde para tratar de la reducción de la Sección de Enseñanza y designar los individuos que han de integrarla; de las exposiciones o certámenes escolares y de la reforma del Reglamento de la Delegación.

Días pasados se han recibido de la Sociedad de la Habana y fueron entregadas ya por esta su Delegación, 250 pesetas para la casa-escuela de

Calobre, 250 para la de Pardemarin y 500 para la de Somoza, como ayuda para la terminación de sus obras. Los vecinos de dichas parroquias nos ruegan hagamos constar su agradecimiento hacia aquella Sociedad por el envío de tales donativos.

Miscelánea

Incendio.—El día 23 del corriente se declaró un violento incendio en la casa de Manuela Fontenla Rosende, viuda de Antonio Lopez, del lugar de Parafita (Nigoy), de cuyas consecuencias solo quedaron las paredes, quemándose todo lo demás que en la casa había, excepto la gente y los ganados de la misma, los cuales a esa hora no se encontraban en ella.

Como esto representa una considerable pérdida para la familia en cuestión, se abre una colecta entre los vecinos y demás personas cativas que quieran contribuir con algo a remediar esta desgracia.

Se reciben donativos en la Administración de este periódico y en casa de D. Manuel Rodríguez García, de Nigoy.

También el día 29 a las siete de la tarde se ha originado un incendio formidable en el horno de D.ª Olivia Ardión, de la calle del Mercado de esta villa, que tenía en arriendo el Sr. Amador Vidal.

Muchísimos han sido los vecinos, sin distinción de clases, que atraídos por el alarmante toque de rebato y por la columna de humo y llamas que se elevaba gigantesca sobre las casas de la villa, corrieron presurosos al lugar del incendio a trabajar con afán para lograr sofocarlo.

Aunque con trabajo, por la gran cantidad de leña que allí estaba acumulada, se consiguió ir reduciendo la acción devoradora de las llamas y localizando el fuego, evitando así el peligro que corrían las casas inmediatas. Y a eso de las once de la noche se pudo, por fin, lograr su extinción.

El horno quedó reducido a escombros y cenizas y en él perecieron varios cerditos pequeños a los cuales no fué posible valerles.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿cuando se va a comprar esa bomba de la que se viene hablando desde tiempo inmemorial y cuya falta tanto se nota en estos casos? ¿No se había hasta consignado para ella una cantidad en los presupuestos, Sr. Alcalde?

Para el Sr. Alcalde.—Los vecinos de la calle de Riestra estamos agradecidísimos debido a las mejoras obtenidas en nuestro barrio por el popularísimo y

pesado D. Jesús, pues gracias a su pachorra, la que en algún tiempo se llamó fuente de San José hoy se halla convertida en lavadero público donde varias señoras acuden diariamente a lavar las verduras y patatas y algunas prendas interiores dignas de retirar de la vista.

¿Es esto lo que V. prometió, D. Jesús?

También nos resulta demasiado festejero el que algunos vecinos adornen diariamente sus balcones con preciosísimas colgaduras, vulgo sábanas, colchas, almohadas, pelicas, esteras, etc., después de sacudirlas airosoamente sobre los transeuntes.

¡Por Dios, señor Alcalde, que cualquier día echan a la calle hasta el contenido de las escupideras y otras cosas todavía más sucias.—Un vecino.

Un salvaje.—De vuelta de la romería de la Santa Marina de Riveira los hermanos José y Ramón Morlán Marque, y cuando estaban llegando ya a su casa, fueron insultados y agredidos bruscamente a balazos por Antonio Gomez, de Moreira, amoscado porque ellos, en una conversación tenida con otros, le habían llamado *o Marelo* y reprochado el hecho de que días antes pretendiera éste atropellar el honor de una joven de Berres, también a mano armada, disparando contra los vecinos que acudían a auxiliarla.

De la agresión resultó muerto el José Morlán y gravemente herido su hermano Ramón.

Al otro día de consumado el asesinato el agresor, protegido según se dice por un rico comerciante de la villa, se marchó a La Coruña con el fin de tomar el camino de América.

Con motivo de todos estos hechos el pueblo se halla indignado y pide justicia.

Justicia es también la que pedimos nosotros, y no dudamos se hará, dada la acreditada rectitud del Sr. Juez de instrucción que hoy tenemos.

Para el certamen de Pardemarin.—La Comisión organizadora de esta fiesta escolar ha recibido últimamente una atenta carta de D. José Arca, acompañada de un giro por cincuenta pesetas con que este Sr. contribuye por este año a nuestro festival infantil.

Como presidente de la referida Comisión doy las más expresivas gracias al amigo Arca en nombre de la misina y de los niños de estas cinco parroquias, lamentando que dicho Sr. no haya tenido este año el mismo concurso que los anteriores por parte de los demás convecinos residentes en Cuba.

También se recibieron para el certamen, 25 pesetas del Maestro de Bayona D. Juan de Dios Torre-Luque, a nombre de la familia Andújar, de Lamas, acompañadas de una carta muy atenta dirigida a la Comisión.

Esta le queda altamente agradecida.

En la lista de los donativos de la Argentina hay un error de 20 pesos nacionales, pues en vez de 407 son 427.—*Gumersindo Iglesias.*

De Sta. Cristina de Vea.—Hallándose descargando un carro de piezas de cantería en el atrio de la iglesia de esta parroquia, tuvo la desgracia de estropearse una mano nuestro suscriptor y amigo D. José María Barreiro, lo cual lamentamos.

Comisionado.—Desde hace unos días se encuentra en nuestro Ayuntamiento un Comisionado de la Delegación de Hacienda que viene a hacer efectivo el cupo de tesoro correspondiente a 1.922-23.

Y con tal motivo ha sido expuesto al público por quince días un repartimiento general que no sabemos quien confeccionó.

Durante dicho plazo, y tres días después, pueden reclamar contra el reparto ante la Junta repartidora, todas las personas o entidades comprendidas en aquel, advirtiendo que toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados, y las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

El San Antonio en la Estrada.—Los días 4 y 5 de Agosto se celebrarán grandes fiestas en la calle del Ulla de esta villa, amenizadas por la popular banda de Merza y otra que al efecto se contratará. Con tal motivo habrá también carreras de cintas, función religiosa, etc.

Viajeros.—Se han ausentado para Cuba los Sres. Vicente Puente de Estraca; Modesto Abelleira y Eduardo Alvarez, de Lamas; Manuel González y Erundino Neira, de Cereijo, y José Silva Caramés y Francisco Carbón, de Parada. Feliz viaje lleven todos.

Llegaron en cambio de aquella isla, los Sres. Jesús Báscuas, de Pardemarin; Victor J. Garcia, de Agar; y Manuel Villar Torres, de Cereijo. A todos les saludamos.

Alistas.—Ya han empezado a marcharse algunos alistados; pero en cambio en las últimas semanas han llegado otros muchos a este pueblo, y continúan llegando, habiéndose instalado en la Casa Grande de Figueroa, la familia de Sanchón, de Vigo; en la casa de D. Benjamin Lois, la del Jefe de Obras públicas de Pontevedra; y otras familias más se han instalado en las casas de Rafael Vilarriño, José Constenla y otras.

Casa.—Se alquila para familia, comercio o industria, en Puente Linares. Tiene muchas comodidades y se halla cerca del cruce de las carreteras que van a Lalin y Puente Ulla. Informan en la misma.

«Psoal-Hita».—La Estrada

Cie Generale trasatlantique

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Próximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans:

de
10 de Agosto NIAGARA
10 de Septiembre DE LA SALLE

Precios para la HABANA: en 3.^a clase, pesetas 530; en 3.^a preferencia, cámara, 1.880'15—1.138'15—y 1.163'15. Para NUEVA ORLEANS: en 3.^a clase 582'25 pesetas; en 3.^a preferencia, 886'25; cámara, 1.198'40—1.223'40 y 1.248'40.

Ha sido suprimido el Visado consular cubano en los pasaportes y cartones de identidad.

C. Sud-Atlantique

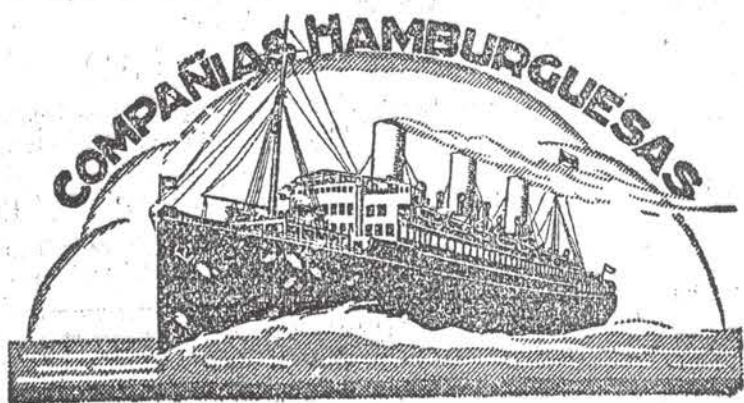
Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y B.s Aires, saldrán de Vigo

30 de Julio LUTETIA
27 de Agosto MASSILIA

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, 1.^a, 2.^a, 2.^a intermedia y tercera clase. Precio en 3.^a pesetas 392'80.

No se admitirá ninguna solicitud de plaza sin previo depósito de 150 pesetas, y una vez concedida la plaza, es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores.

Antonio Conde, Hijos.—Apartado 14 VIGO



Servicio fijo y rápido de vapores Correos
HAMBURGO-SUD-AMERICANA

Línea Extra-rápida.—De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (Via Lisboa)

El 14 de Agosto vapor CAP NORTE } Precio en 3.^a corriente pts. 392'80.
El 17 de Sepbre. vapor CAP POLONIO } id. id. especial 517,80.

Línea directa.—de Vigo para Montevideo y Buenos Aires
El 6 de Agosto vapor VILLAGARCIA
El 28 de Agosto vapor ESPAÑA

Precio en 3.^a corriente, pesetas 372'80.—Idem especial, pesetas 392'80

HAMBURGO AMÉRIKA LINIE

Línea rápida.—Para Rio Janeiro y Buenos Aires, saliendo de Vigo
El 30 de Agosto vapor TEUTONIA
El 6 de Sepbre. vapor BADEM

Precio en 3.^a corriente, pesetas 372'80.—Idem especial, 392'80

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.^a clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos.

NOTA.—Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos del certificado de nacimiento.

Línea rápida.—de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico
El 17 de Agosto vapor TOLEDO
El día 21 de Sepbre. el vapor HOLSATIA

Admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.
Precio en 3.^a para la Habana pesetas 539'50
en 3.^a para México 582'75

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Subsociores de Enrique Mulder, Soc. Ltda.

A los estradenses de Cuba

Todos los compatriotas residentes en la Habana o en cualquier punto de la isla de Cuba, y que quieran suscribirse a EL EMIGRADO; y todos los que ya estén suscritos al mismo, y cambien de domicilio, o deseen hacer alguna reclamación, podrán dirigirse, personalmente o por escrito, a cualquiera de los señores siguientes de la Comisión de Prensa:

Pedro Quinteiro, 12 y Zapata café, (Vedado); José Riveira, Morro, 3; José Loureiro García, Infanta 96; José Arca, Teniente Rey 61; Maximino Matalobos, Obispo 81; Manuel Villamor, Galiano 82; José Campos, Lombillo, 22 (Cerro); Francisco Carracedo, Habana, 131, sastrería; José Sánchez, Zulueta 26; Antonio Requero, Enamorados 55 (Jesús del Monte); Maximino Loureiro Porto, M. de Colón; Aurelio Fraga, Neptuno 135; y en la Secretaría de «Hijos de La Estada» (Centro Gallego) todas las noches de ocho a diez.

Compañia de Pacifico

Vapores correos de tres hélices

Salidas regulares de Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

(Via estrecho Magallanes)

Saldrán de Vigo los vapores correos siguientes:

El 11 de Septiembre OROPESA Precio en .^a, Ptas., 442'80
El 16 de Octubre ORIANA 422'80

Admiten pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase para Rio Janeiro, Rio de la Plata, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Palta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA CUBA, PANAMA, PACÍFICO (Via Canal de Panamá)

31 de Julio OROYA Precio en 3.^a para la Habana 549,50 pesetas
28 de Agosto ORCOMA 539,50

Admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a, intermedia y 3.^a clase para los puertos de la Habana, Perú, Panamá y Chile.

Para informes dirigirse a los agentes de la compañía:

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR.—VIGO.

PEDRO SIMO

Jereces y coñacs

Representante en Galicia

M. FERNANDEZ BARCALA

Holland America Line

DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de CUBA y MEXICO.

Próxima salida de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico.

4 de Agosto EDAM
25 de Agosto LEERDAM.
13 de Sepbre. SPAARDAM
2 de Octubre MAASDAM

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Precio del pasaje de tercera clase para la Habana: Pesetas 539,50. Para Veracruz y Tampico en segunda clase, pesetas 582,75 (incluidos todos los impuestos)

Para más informes, dirigirse a los Consignatarios en Vigo

Joaquín Davila y C.^a Avenida de Montero Rios 8.—VIGO.

Gran Sombrerería de Pio Losada

No compren sombreros, pajillas o gorras, sin ver antes los precios y clases de esta casa.

Es la que mejor surtido tiene y la que vende más barato.

Se limpian jipis y arreglan sombreros.

MANUEL ESMORIS

ALMACEN DE ULTRAMARINOS
AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en harinas, chocolates, cafés tostados, thes, galletas, aceites refinados, arroces, etc. Gran surtido en conservas de todas clases y licores embotellados de todas procedencias.

La casa más antigua y más surtida en su ramo.—PLAZA PRINCIPAL, N.º 1.

FARMACIA EL GLOBO

Del Licenciado

JOSÉ M. CARBÓN

Productos farmacéuticos nacionales y extranjeros, aguas mineral-medicinales, ortopedia, oxígeno, etc.

Despacho de medicinas para pobres, Riestra, 27

TALLER DE EBANISTERÍA

Manuel Barros

En este nuevo taller, instalado en la calle de Riestra n.º 18, se venden y hacen a gusto del cliente y a precios muy reducidos, toda clase de camas, lavabos, mesas de noche, sillas y todo lo que a este ramo se refiere.

¡No olvidarse! Riestra, 18.

PEDRO VARELA CASTRO-PROCURADOR

PEDRO VARELA CASTRO

Mueblería, máquinas singer, paquetería y otros efectos; todo bueno y barato.

HOTEL "LA VILLA DE ESTRADA"

—de—

JUAN CONSTENLA

Lepanto, 24—VIGO.

(Frente a la estación del ferrocarril)

En esta acreditada Casa cuentan los viajeros y emigrantes con todas las comodidades modernas. Se les acompaña y da informes en todos cuantos asuntos lo necesiten, sobre todo a los hijos del Distrito de La Estrada, y siempre desinteresadamente.

No olvidarse: Lepanto, 24.—VIGO

LA CASA REY

Esta casa participa a sus clientes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de artículos propios para la estación.

Al mismo tiempo aconseja a los que embarquen para las Américas o para otros puntos tomen nota de precios en esta casa antes de hacer sus compras o equipos.

Gran surtido en cortes de traje, cobertores, mantas de viaje y otros artículos para combatir el frío.

Riestra, 27.—La Estrada.

LA VASCO-NAVARRA

SEGUROS

De accionistas del trabajo de los obreros, de accidentes individuales, de responsabilidades civiles por atropellos, de automóviles.

Informará en La Estrada D. Pedro Gil.

La Viña

VINOS Y COMIDAS

Manuel Picans

Cuenta con grandes comodidades para ganados.—Serafin azo, 16 (al lado del Correo)

JUSTINO BASTIDA

Almacén de Harinas Ultramarinos Finos Especialidad en elaboracion de CHOCOLATES

LA MODELO
TABLAJERÍA HIGIÉNICA
Gumersindo Iglesias
Plaza Principal 16



"EL CANDADO"
FERRETERÍA de SERAFIN BREA
Gran surtido en loza, cristal, muebles, maquinaria agrícola y tubería inglesa

Nadie compre sin antes consultar los precios de esta casa, que es la que más barato vende.

Riestra, 20

Colegio de S. Luis Gonzaga

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Instrucción primaria: Bachillerato: Preparatorio de Facultades: Magisterio: Contabilidad Mercantil: Preparación para Ingreso en Academias Militares y en la Escuela de Peritos Agrícolas.

Director propietario: Don Francisco Iglesias Vilaboa

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO Y EX ALUMNO DE 5.º AÑO DE SAGRADA TEOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

PROFESORES ENCARGADOS DE LA ENSEÑANZA EN ESTE COLEGIO EN UNION DEL DIRECTOR, DURANTE EL CURSO DE 1.922 A 1.923

- Dr. D. Manuel Rey Gacio; Profesor Auxiliar de la Facultad de Derecho.
 - Dr. D. José Lema Trasmonte, Profesor Auxiliar de la Facultad de Farmacia.
 - D. Eduardo Carnero, Comandante de Infantería.
 - D. Juan Mejuto, Abogado.
 - D. Alfredo Diaz, Capitán de Infantería.
 - D. Miguel de la Rosa, Capitán de Infantería.
 - D. Luis Sánchez Harguindey, Licenciado en Medicina.
 - D. Antonio Coira Otero, Abogado.
 - D. Enrique Garcia Mirás, Profesor Mercantil en la Sociedad Económica.
 - D. Arturo Briones, Teniente Coronel de Infantería.
 - D. Luis Rodriguez Araluce, Capitán de Infantería.
 - D. José de la Rosa, Capitán de Infantería.
 - D. Francisco Iglesias Castro, Alumno de Ciencias.
 - D. Luis Barreiro Paradelá
 - D. Secundino Rey Zabala
- Maestros Nacionales.

ALUMNOS DE FACULTAD

Con completa separación de los de Primera y Segunda enseñanza, se admite un reducido número de alumnos de Carrera mayor, que se regirán por reglamento especial.

Plaza de los Literarios, 1.—Teléfono n.º 10

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIO INTERNOS Y EXTERNOS

Pueden pedirse reglamentos

O C A S I O N !

La sastrería «Casagrande» sorteará todos los meses, el día último, un pantalón a elegir, entre los parroquianos que hayan encargado ropa en todo el mes. El número será entregado en el momento en que se haga el encargo. El sorteo será público.

VARELA Y Hno.

Sastrería y camisería. La casa que más barato vende. No visitar otra casa sin ver los precios de ésta. Mejor y mas barato nadie. 19, Riestra, 19

Hotel "Isla de Cuba"

DE

Juan Brea Moreira

Calle Alfosdo XIII, n.º 32. Cerca de la estación del ferrocarril.—VIGO

Pensión completa por día desde 5 pesetas, hermosas habitaciones con vistas a la bahía y campiña, gran cuarto de baño, timbres en todas las habitaciones. Se dan toda clase de informes y siempre desinteresadamente. Se admiten huéspedes hijos.

H, COMERCIO

— DE —

JOSÉ CONSTENLA

Calle de Riestra (Frente a la Plaza)

El propietario de esta casa no ha escatimado medio alguno con tal de proporcionarle un esmerado servicio a los señores viajeros y temporeros. Visítadla para convenceros.

BALVANERA

Almacén, Fiambrería, Bar, conservas, vinos y licores.

de **MANUEL NOVOA SEÑORANS**

Representante de "El Emigrado"

Precios de este periódico para la Argentina: por un año, 4 pesos m. n., por tres meses, 1 peso. Pagos adelantados.

Pídalo por teléfono a Unión 5498 Mitre, o por correo a

BME MITRE 2402. ESO. AZCUENAGA 96. BUENOS AIRES

ATENCIÓN

Gran surtido en calzado de todas clases, artículos de viaje y otras novedades.

Precios económicos.

No dejen de visitar esta casa y se convencerán.

JESUS PARADELA, en el Fojo

Bajos de la viuda de Rodríguez (antes comercio de ultramarinos)



SANSON

Es el Mejor reconstituyente

El mejor aperitivo